

Consúltenos antes y asesórese bien

SOGAPYME
928 290046

Servicios integrales de gestión deportiva

- Gestión de instalaciones | Formación y servicios
- Informática y nuevas tecnologías | Asesoramiento
- Equipamiento deportivo

Tfnos.: 928 331 596 / 615 431 288. E-mail: info@gedecan.com

Equipo

GEDECAN

CUESTION
DE NIVEL

Premio Empresario de Éxito para nuestro Socio Partícipe GEDECAN

Constituida a finales de 1997 y asociada a SOGAPYME desde 1999, los siete Licenciados en Educación Física que componen **GEDECAN** han sabido ganarse el respeto y la confianza de las entidades financieras, gracias a su seriedad y compromiso personal

El pasado 20 de noviembre fueron fallados los Premios FYDE-CajaCanarias-Consejería de Economía y Hacienda, destacando el Premio al Empresario de Éxito, el cual recayó en la gestora deportiva **GEDECAN**, constituida a finales de 1997 y asociada a SOGAPYME desde 1999.

La empresa tiene como objeto principal la gestión de instalaciones deportivas y servicios afines de las corporaciones locales, dentro del marco de externalización de servicios de los ayuntamientos de Gran Canaria; no obstante lo anterior también organiza actividades de ocio y en la naturaleza, vende equipamientos deportivos y equipos de gestión y control de accesos a instalaciones deportivas, y presta asesoramiento deportivo especializado.

Constituida a finales de 1997 al amparo de la creciente demanda de servicios

externos por parte de los ayuntamientos de Gran Canaria, y dada la fuerte inversión de los mismos en instalaciones deportivas, los socios (Licenciados en Educación Física), aportaron su experiencia previa como organizadores de eventos deportivos.

Durante estos diez años de andadura, la empresa ha recibido varios premios relacionados con su compromiso de calidad en la gestión deportiva, siendo destacables entre otros el Tercer Premio de Emprendeduría FYDE – CAJACANARIAS (1998), el Premio Chupete de Oro (Mejor



Joven Empresario de Gran Canaria) y el Premio al Mejor Joven Empresario de la

Comunidad Autónoma de Canarias (2005), el Premio al Sector Privado en Gestión Deportiva de la Asociación Canaria de Gestores Deportivos (2006), y ahora en 2007 se suma este nuevo galardón, el Premio al Empresario de Éxito, "por los logros alcanzados en la trayectoria comercial, el carácter innovador, el alto nivel de calidad y su contribución a la creación de empleo".

D. Orlando Medina, D^a. Teresa López, D^a. Cristina Montesdeoca, D. Francisco Muñoz, y los hermanos D^a. Natalia, D. Pedro y D^a. Carolina Rodríguez, han

consolidado en el mercado una empresa de alto valor social, a la vez que han abierto vías relacionadas de negocio que añaden valor a sus ingresos, logrando su autoempleo en una firme apuesta por un modelo empresarial en el que se han implicado personalmente tanto con su trabajo como con sus garantías ante las entidades financieras que han confiado en ellos y les han prestado el riesgo necesario para financiarse.

Desde SOGAPYME nos complace enormemente tener la oportunidad de felicitar a estos siete empresarios, que a pesar de su juventud ya atesoran una dilatada trayectoria, y que gracias a su seriedad y compromiso personal han sabido ganarse la confianza de las entidades financieras.

El pago de los Tributos del REF se mantendrá en sesenta días

El Gobierno de Canarias, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, aprobó el pasado 27 de noviembre un decreto por el que se amplía de treinta a sesenta días el plazo para pagar los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), ante las demandas de los empresarios afectados por la entrada en vigor el pasado 17 de septiembre de la Ventanilla Única de presentación telemática de declaraciones en Canarias (VEXCAN), que reducía a la mitad el plazo vigente hasta el momento para los pagos aplazados del IGIC a la importación y el AIEM (de 60 a 30 días).

La VEXCAN, que entró en vigor a raíz del [Decreto 145/2006](#), unificaba el

aplazamiento de pago de los despachos aduaneros a los criterios generales de recaudación de deudas (30 días), lo que provocó la protesta de los empresarios del sector aduanero, al considerar que el mayor esfuerzo financiero de las importaciones acabaría trasladándose a los precios de los productos y por tanto al consumo de los hogares canarios.

Aprovechamos esta noticia para recordarles que SOGAPYME puede prestar por sí misma todos los Avales ligados al Aplazamiento de Pago de los Tributos del REF, con una comisión del 0'25% trimestral, y las mismas garantías que actualmente tenga comprometidas con su banco o caja habitual. Así pues, con las mismas garantías puede acceder a



las ventajosas condiciones de SOGAPYME, y además liberar riesgo frente a su banco o caja tradicional, para destinarlo a otras operaciones que precise su negocio: Descuento de Papel, Cuentas de

Crédito, Etc.

Contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#) para ampliar información.

Línea HIPOTECA de SOGAPYME

Las [Líneas SOGAPYME](#) incluyen el Préstamo Hipotecario más competitivo del mercado para las

pymes y autónomos de Canarias: la [Línea HIPOTECA](#). En el folleto adjunto encontrará información más

detallada, pero le animamos a contactar con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#) para ampliar

información, y en su caso, estudio y asesoramiento personalizado sobre su inversión.

Préstamo para la compra de su nuevo local, nave u oficina

- ▶ **El préstamo hipotecario más competitivo del mercado**
hasta el 100% de la compra o tasación, en condiciones preferenciales, desde euribor + 0,25% y hasta 15 años
- ▶ **Con el asesoramiento independiente y responsable de una entidad financiera sin ánimo de lucro**
un valor añadido de la máxima confianza



Línea HIPOTECA

Para la compra de su nuevo local, nave u oficina, desde **euribor + 0,25%**
hasta el **100%** y hasta **15 años**

TODO EL EQUIPO HUMANO
DE SOGAPYME LES DESEA
UNAS FELICES FIESTAS
Y UN PRÓSPERO AÑO 2008

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com